



Gobernador Jairo Aguilar y Andreína García iniciaron recorrido de nuevas obras en el Sur de La Guajira

P. 2

REGIONALES

Media Luna, en la Alta Guajira, estrena viviendas y enramadas para beneficiar a 50 familias

P. 9



Continúan movilizaciones de docentes de La Guajira exigiendo estrategias de permanencia escolar

P. 9

Consejo Superior de Palabreros fue al Congreso para rechazar expresiones del senador Honorio Henríquez

Un grupo de palabreros wayuú expresó su rechazo público a los insultos del senador Honorio Henríquez contra la senadora Martha Peralta.

Los Palabreros expresaron la necesidad de las disculpas públicas, entendiendo que la mujer es un ser valioso dentro de la cultura wayuú. P. 2

ACTUALIDAD

CGR recomienda plan de choque para garantizar el suministro de energía en el país durante los próximos meses

P. 8

Desmonte total de comparendos

Foto Cortesía / Diario del Norte.



Con la asesoría de un ingeniero de sistemas experto en temas de Simit, se pudo concretar el objetivo de los acuerdos del 19 de febrero de 2024, que contaron con garantes como el alcalde de Fonseca Michael Pérez y el Secretario de Gobierno departamental Misael Velásquez, para el desmonte total de todos los comparendos por fotomultas realizados a transportadores y ciudadanos en general que se habían visto afectados por esta problemática que estaba agudizando aún más la crisis socioeconómica del departamento de La Guajira. Con el cobro de estas multas de tránsito realizadas de forma ilegal y sin el lleno de los requisitos, se presentaron casos de transportadores y ciudadanos con cifras astronómicas impagables en comparendos que sobrepasaban los 20 millones. P. 3

GENERALES

Corte visitará La Guajira para continuar socialización de adaptaciones lingüísticas de fallos relevantes

P. 11



Un café, escenario de paz en Villanueva, La Guajira

P. 10

POLÍTICA

La ciudad fronteriza de Maicao también marchará contra las altas tarifas de la empresa Air-e

P. 3



JUDICIALES

Capturan a alias 'Martín', presunto dinamizador de extorsión en el corregimiento de Paraguachón

P. 13

Sano y salvo fue rescatado el concejal de Manaure, Juan Ricardo Martínez Alvarado

P. 15

Oráculos

Barra de jobo

Están destapando 'ollas' en el hospital San Agustín. Un gerente encargado, en solo 20 días, parece que hizo 'barra de jobo'. Pagó cuentas, pero con un agregado. ¡No puede ser! Las 'ollas' parecen de presión, pitan cada vez que hablan de fiscalía. Los sueldos de muchos funcionarios fueron 'disparados', mejor dicho, se los aumentaron. Pedro Elías, no sabe por dónde comenzar. 'Jho' mejor me voy para los Estados Unidos.

'La Porcky'

¡Lo que faltaba! Una diminuta mujer que sudaba copiosamente, cansada por no vender sus almojóbanas, ordenó ayer, el cierre de la vía a Cuestecita. Todos acataron la orden, tampoco habían vendido. Parece que los cierres incrementan el poder adquisitivo de los viajeros. 'La Porcky' lo dijo en público, cerramos porque no hemos vendido nada. En lo que va del año 2024, se han realizado casi 80 bloqueos en este departamento.

Los dos personeros

Ocurrió en Macondo. El gobernador Jairo Aguilar Deluque y la gerente de Esepgua, Andreína García, llegaron para iniciar obras en Urumita. Salió una foto: en el centro el mandatario, la alcaldesa Mary Luz Corrales y Andreína. En la esquina derecha Carlos Iván Daza, personero del concejo; en la esquina izquierda, Rafael Ramos, personero de la alcaldesa. ¡Dos personeros! Sí, a Ramos le pagaron el sueldo; Daza, sigue esperando.

Se pellizcaron

Parece que por fin los líderes de la frontera pobre se pellizcaron. ¿No entiendo? Entre Colombia y Venezuela todo se hace por Cúcuta y Táchira. La ruta Paraguachón - Maracaibo, parece olvidada. La próxima semana con la presencia de delegaciones de Curazao, Aruba, Panamá, República Dominicana, Venezuela y Colombia, se cumplirá la Primera Feria en Riohacha. ¡Qué bueno! Nos vamos a visibilizar.

Gobernador Jairo Aguilar y Andreína García cumplieron su palabra

En Urumita iniciaron recorrido de nuevas obras en el Sur de La Guajira

La Gerente de Servicios Públicos de La Guajira, Andreína García Pinto y Jairo Aguilar, Gobernador del departamento, le cumplieron palabra a todos los urumiteros iniciando la construcción de la obra que optimizará las redes de alcantarilla del municipio.

Acompañados de la alcaldesa, Mary Luz Corrales, dieron apertura a la obra que cuenta con una inversión superior a los 2.000 mil millones de pesos, para beneficiar a más de 705 habitantes del casco urbano.

Los urumiteros recibieron con gratitud esta obra, a lo que la Presidente de Acción Comunal, Maryori Liñán, afirmó "estoy demasiado contenta por este proyecto, ahora va a mejorar la cali-



Andreína García y el gobernador Jairo Aguilar, acompañado de la alcaldesa Mary Luz Corrales dieron apertura a las obras.



dad de vida de toda nuestra gente. Luchamos por este proyecto y por fin vamos a ver el resultado. Gracias Gobernador y gracias ingeniera, gracias por sentir este

municipio en su corazón". Por su parte, el gobernador afirmó "Estamos invirtiendo nuestros recursos en proyectos que impactan positivamente y mejoran

el bienestar de las familias urumiteras. Nuestro compromiso es seguir realizando acciones concretas que den soluciones definitivas y que cierren brechas de desigual-

dad en el departamento." En 100 días, el plan departamental de aguas y la Gobernación de La Guajira ratifican su compromiso de llevarle agua a toda la guajira.

Logro 98 de 100

Esepgua y Gobernación inauguran las lagunas de oxidación de El Molino

Como parte de sus 100 logros en agua potable y saneamiento la administración departamental a través de la empresa de servicios públicos de La Guajira entregó la optimización del sistema de tratamiento de aguas residuales del municipio de El Molino.

Con una inversión de cerca de 2 mil 500 millones de pesos este proyecto mejorará las condiciones del servicio para los cerca de 9 mil habitantes del municipio, además, evitar la contaminación y daño ambiental del río de El Molino.

"Este fue un compromiso claro, son 100 logros de agua potable y saneamiento en 100 días. El esfuerzo que está haciendo nuestra empresa Esepgua de cumplirle la plata la a todos los guajiros es de admirar", afirmó el gobernador Jairo Aguilar Deluque.

Durante la entrega la gerente de Esepgua, Andreína García Pinto expresó "98 logros de 100 cumpliéndole la palabra a El Molino. Este es un proyecto que va a benefi-

ciar a toda la población del casco urbano del municipio". Cada uno de los asistentes y administración municipal manifestaron su profundo agradecimiento por esta gestión tan importante por parte de la administra-

ción departamental con El Molino. Desde Esepgua el departamento continuará trabajando incansablemente por llevar agua potable y saneamiento básico a toda La Guajira.



Con una inversión de casi 2 mil 500 millones de pesos este proyecto mejorará las condiciones del servicio en El Molino.



En ese mismo sentido, el Consejo manifestó que repudia el acto del cual fue víctima la Senadora Martha Peralta.

Consejo Superior de Palabrerros fue al Congreso para rechazar expresiones del senador Henríquez

Un grupo de palabrerros wayuu, representantes de organizaciones sociales y de base del pueblo wayuu, llegaron hasta el congreso de la República, donde expresaron su rechazo público a los insultos del senador Honorio Henríquez contra la presidenta de la Comisión Séptima del Senado, la senadora Martha Peralta.

En un comunicado a la opinión pública, los palabrerros expresaron la necesidad de las disculpas públicas del senador Honorio Henríquez, entendiendo que la mujer es un ser valioso dentro de la cultura wayuu.

"Es la imagen más importante del cosmos, por

lo tanto, constituye la más alta insignia de la sociedad wayuu, al ser dadora de vida, luz del territorio, y garantía de permanencia y supervivencia cultural de nuestro universo; siendo a la vez, germen de la extensión territorial, de la cual nace y extiende a todas las generaciones", expresaron en el documento.

En ese mismo sentido, el Consejo manifestó que repudia el acto del cual fue víctima la Senadora, el cual, de acuerdo con los principios de resolución de conflictos que impone el sistema normativo wayuu, debe ser objeto de restauración, saneamiento y garantía de no repetición.

Oráculos

Crece la deuda

La deuda del hospital Armando Pabón de Manaure con sus empleados sigue creciendo. El nuevo gerente Yelkin Velásquez, se encontró que a los funcionarios les deben 15 meses de salarios. La situación es compleja y delicada porque el gerente saliente poco se preocupó por el pago oportuno al personal de la institución. Por el momento el nuevo gerente busca cómo ponerse al día.

La licitación

Parece que las obras del Malecón y la Marina serán una realidad para la ciudad de Riohacha. El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, confirmó que se abrirá la licitación para inicios del mes de mayo de este año. Los proyectos se trabajan de la mano con el Gobierno nacional. El gobernador tiene claro que esos dos proyectos deben garantizarse en su ejecución y tiempo. Jairito espera inaugurar esas dos obras.

Los Palabrerros

Los Palabrerros llegaron ayer al Congreso en la fría Bogotá, para estar de tú a tú con el senador Honorio Henríquez. Los representantes de las comunidades wayú le llevaron la palabra al senador por su acto ofensivo contra la senadora Martha Peralta. En el grupo se destaca la presencia de David Rodríguez quien lució la vestimenta propia que representa la autoridad wayú.

Otro crucero

Este domingo llega al Cabo de la Vela otro crucero. Se trata de cien turistas de diferentes países que conocerán el hermoso territorio de la Alta Guajira. Los visitantes tendrán la oportunidad de interactuar con las familias wayú y de comprarles sus mochilas y chinchorros. El director de la oficina de Turismo Rafael Zuñiga, está que no se cambia por la buena noticia que recibió. La Guajira sigue de moda como un destino turístico.

Se realizaban de forma ilegal sin el lleno de los requisitos

Logran desmonte de comparendos por fotomultas a transportadores y ciudadanos en Fonseca

Luego de realizar un plan-tón en el Tránsito Municipal de Fonseca y con la asesoría de un ingeniero de sistemas experto en temas de Simit, se pudo concretar el objetivo de los acuerdos del 19 de febrero de 2024, que contaron con garantes como el alcalde de Fonseca Michael Pérez y el Secretario de Gobierno departamental Misael Velásquez, para el desmonte total de todos los comparendos por fotomultas realizados a transportadores y ciudadanos en general que se habían visto afectados por esta problemática que estaba agudizando aún más la crisis socioeconómica del departamento de La Guajira.

Con el cobro de estas multas de tránsito realizadas de forma ilegal y sin el lleno de los requisitos, se presentaron casos de transportadores y ciudadanos con cifras astronómicas impagables en comparendos que sobrepasaban los 20 millones.

El comité que estuvo conformado por los transportadores afiliados a Asocopsur, Mesa de Diálogo y Concertación del Sur de La Guajira, Transportadores Independientes del departamento de La Guajira y del departamento del Cesar, líderes sociales y comunales realizó la negociación con el tránsito de Fonseca para desmontar la cámara de fotomultas que se había

instalado el 28 de diciembre de 2023, en la salida hacia el municipio de Barrancas y el desmonte total de los más de 23.000 comparendos realizados hasta el 19 de febrero de 2024.

Manifiesta el comité que seguirá activo realizando seguimiento y observación para evitar que en un futuro intenten nuevamente instalar estas cámaras en el municipio de Fonseca. Aseguran que estarán atentos para alertar a la ciudadanía y convocar a la misma lucha social con el fin de vencer estos atropellos en contra de los transportadores y la comunidad en general.

De igual forma el comité agradeció a cada uno de los



El acuerdo para el desmonte contó con el alcalde de Fonseca Michael Pérez y Misael Velásquez, como garantes.

ciudadanos y transportadores en el departamento de La Guajira que hicieron parte de la manifestación, la cual llevó a lograr los

objetivos propuestos para ayudar a solventar la situación socioeconómica de muchos conductores y ciudadanos.

Corte Suprema de Justicia confirma 75 meses de prisión contra exgobernador de La Guajira Hernando Deluque Freyle

La Corte Suprema de Justicia confirmó el fallo impugnado del 15 de noviembre de 2022, mediante el cual la Sala Especial de Juzgamiento de Primera Instancia condenó al exgobernador de La Guajira, Hernando Deluque Freyle, a las penas principales de setenta y cinco (75) meses de prisión, además de inhabilidad para el ejercicio de derechos y funciones públicas por ochenta y tres (83) meses y dieciocho (18) días y multa de noventa y dos punto dieciocho (92.18) s.m.l.m.v., como autor res-

ponsable del delito de contrato sin cumplimiento de requisitos legales.

En el fallo se absolvió a Raúl Fragozo Daza y Álvaro Gnecco Rodríguez, en relación con la misma conducta.

La situación tiene que ver con la celebración del convenio 050 de 2000 donde el Gobierno Nacional, el Departamento de La Guajira y el Municipio de Maicao convinieron unir esfuerzos financieros para lograr la "optimización del sistema de acueducto y alcantarillado de Maicao". Se acordó



Hernando Deluque Freyle, exgobernador de La Guajira.

que el Gobierno y el Departamento aportarían dinero y que sería responsabilidad del Municipio de Maicao contratar las obras y servicios necesarios a través de licitación pública.

Adicionalmente, el departamento representando en ese entonces por el gobernador Deluque Freyle y en algunas ocasiones por los encargados Raul Fragozo Daza y Álvaro Gnecco Rodríguez, celebraron 24 contratos de manera directa para cumplir con el convenio citado con transgresión del principio de planea-

ción, pues no se contó con los diseños y organización adecuados para garantizar la correcta ejecución de las obras, lo que obligó a que varios contratos no pudieran iniciarse o tuvieron que ser suspendidos, al punto que se construyeron una suma de redes de acueducto y alcantarillado sin interconexión alguna ni criterio técnico, que finalmente no solucionaron el problema de saneamiento que sufría la comunidad de Maicao.

Según la Corte, se desconocieron los principios de transparencia y el deber de selección objetiva, pues se fraccionó el objeto contractual con la finalidad de eludir el mecanismo de la licitación pública.

Maicao también marchará contra las altas tarifas de la empresa Air-e

Bajo las premisas 'Maicao marcha por sus derechos', 'No más Air-e', 'Maicao no se queda callado no más altas tarifas', hoy jueves 11 de abril la ciudadanía se movilizará en masa por las calles de la ciudad para exigir de la empresa prestadora de energía mejores condiciones tarifarias que sean accesibles a todos los públicos.

De esta manera, Maicao, una de las ciudades más golpeadas con las altas tarifas de energía eléctrica se suma a la gran movilización que

se llevará a cabo este jueves en los siete departamentos de la costa Atlántica desde las ocho de la mañana.

La movilización civil se realizará a partir de las ocho de la mañana teniendo como escenario los alrededores de la plaza Simón Bolívar, donde miles de ciudadanos llevarán pancartas con las que rechazan las impagables tarifas de energía que la empresa prestadora del servicio de energía ofrece a los ciudadanos en esta localidad fronteriza, un fiel reflejo de la facturación costosa que

también se cobra en el resto de la costa Caribe.

Los usuarios marcharán para rechazar los abusos de la empresa, la cual, en criterio de los clientes, usa su poder dominante para suspender el servicio cada vez que lo considera necesario, disfrazando esas suspensiones o racionamientos de mejoras.

Desde los alrededores de la plaza principal los marchantes se dirigirán hasta las oficinas de la empresa Air-e con facturas en mano, donde harán un plan-

tón y realizarán una fogata con los recibos que consig-nan los escandalosos costos por el servicio.

"Será un acto pacífico y esperamos que toda la población afectada- que es la mayoría-, se sume a esta movilización que no tiene otro propósito que el de hacer sentir nuestra inconformidad por estas altas tarifas que se han convertido en el mayor dolor de cabeza de la comunidad" manifestó el exvocal de control de servicios públicos Eder Kamel Castro.

Luis Alonso Colmenares Rodríguez
@LColmenaresR



El contexto político y social en La Guajira es complejo, con una historia de corrupción y desafíos socioeconómicos. Los clanes políticos han tenido una influencia significativa, y las elecciones recientes han mostrado un cambio en los nombres pero el origen es el mismo.

En los primeros 100 días del período de Gobierno 2023-2027 hemos sido testigos de un comienzo que ha generado una mezcla de expectativas y preocupaciones, porque si bien no existe norma que imponga un mínimo de realizaciones, también es cierto que se volvió costumbre informar lo que se haya llevado a cabo, y a menudo es visto como un indicador de la dirección y la eficacia con que los gobernantes electos abordarán los desafíos y cumplirán sus promesas de campaña. Para eso los nuevos mandatarios encuentran un presupuesto aprobado que dejó la administración anterior.

Por el momento, los gobiernos municipales y, departamental, concentran su trabajo en la estructuración y definición del Plan de Desarrollo para promover el progreso equitativo y el bienestar en los 15 municipios del Departamento, y en tal sentido es demasiado pronto para sacar conclusiones definitivas.

Es importante reflexionar sobre lo que hemos visto hasta ahora, que es nada más allá de Instagram y pasarella, sobre todo en un Departamento que lo tiene todo, pero así mismo hace falta de todo porque todo se lo han robado. Solo falta que se roben el aire y la luz del sol.

En términos generales, parece haber un impulso renovado hacia el cambio para mejorar la calidad de la gestión pública. Los alcaldes y el gobernador electos han lanzado una serie de iniciativas prometedoras en áreas críticas como infraestructura, educación, salud y desarrollo económico, junto con la promesa de un diálogo abierto y transparencia en la gestión. Otra cosa es lo que pase durante el período de Gobierno y las decisiones que lleguen a to-

DESTACADO

No puede seguir siendo costumbre que los contratos estatales en la gobernación y municipios no se suscriban para llevar a cabo las obras públicas sino para robarse la plata.

Es fundamental que se priorice la educación y la salud ¿Y qué hicieron en los primeros 100 días?



Es crucial que alcaldes y gobernador continúen escuchando las necesidades de la comunidad.



Se deben implementar políticas efectivas para mejorar el acceso a una atención médica de calidad.

mar los órganos de control y judiciales.

La Guajira sigue enfrentando problemas crónicos como el agua, la pobreza, la falta de acceso a servicios básicos y la inequidad social. Solo hay que mirar el escándalo de los carrotanques comprados por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. Si bien es comprensible que estos problemas no se resuelvan de la noche a la mañana, es crucial que los gobiernos del departamento de La Guajira

marquen distancia con sus decisiones tomando medidas concretas y sostenibles para abordar la solución de los problemas de manera honesta. No puede seguir siendo costumbre que los contratos estatales en la gobernación y municipios del departamento de La Guajira no se suscriban para llevar a cabo las obras públicas sino para robarse la plata. Ahí está, por ejemplo, el contrato para la rehabilitación de la vía La Florida/Cuestecita respecto del cual nadie responde, y más etcé-

teras.

La situación de la infraestructura en algunas áreas sigue siendo preocupante; las carreteras en mal estado dificultan el acceso a servicios esenciales obstaculizando el desarrollo económico y alejan el progreso general del Departamento.

Además, es fundamental que se priorice la educación y la salud. La Guajira necesita invertir en la formación y el desarrollo de su capital humano para poder competir. Del mismo modo, se deben implementar políticas efectivas para mejorar el acceso a una atención médica de calidad, especialmente en las comunidades indígenas.

Es crucial que los alcaldes y el gobernador continúen escuchando las necesidades de la comunidad, tomando medidas audaces y trabajando en colaboración con todos los sectores para construir un futuro más próspero y equitativo para los guajiros. Y también es crucial que los guajiros se vinculen de manera efectiva al seguimiento de la ejecución de los Planes de Desarrollo.

Punto Aparte.

Interpretan los resultados de una encuesta diciendo que el gobernador de La Guajira es el mejor y el más influyente. Ni lo uno ni lo otro. Lo que dicen los resultados de la encuesta es que el gobernador de La Guajira está entre los 10 primeros del país y el tercero del caribe en 'impacto digital'. Y es cierto, porque se le ve en todas las redes sociales desfilando, y ese es el impacto digital.

Y como dijo el filósofo de La Junta: "Se las dejo ahí..."

Por Jorge Juan Orozco Sánchez

orozcosjj@hotmail.com



La primera impresión de lo que pretenden hacer y cómo, es el primer termómetro que tiene los alcaldes en sus primeros 100 días de Gobierno. Esta semana, los mandatarios de los 15 municipios de La Guajira que asumieron el pasado 1 de enero, completaron un periodo clave que tradicionalmente sirve para medir ese termómetro de lo que va de su gestión y comenzar a proyectar lo que se viene.

Durante los primeros 100 días los alcaldes deberían haber realizado audiencias de rendición de cuentas, dando a conocer a la población la situación en que recibieron la gestión municipal, sus problemas a nivel económico, deudas, gastos, la situación de las inversiones y de los servicios públicos, formular el Plan de Desarrollo, liderar el proceso de modificación del EOT (Esquema de Ordenamiento Territorial) en los municipios de 6ª categoría que son las mayorías y en algunos, el POT (Plan de Ordenamiento Territorial); con el Plan de Desarrollo, además de articular la planeación del desarrollo en el municipio con los lineamientos de política del Departamento y la Nación era otra responsabilidad en ese periodo de tiempo.

No hemos conocido de ninguna firma encuestadora acreditada que nos ilustre de cómo van los 15 alcalde de nuestro Departamento, no se les ha tomado el pulso por parte de los ciudadanos en los 15 municipios, para conocer la percepción frente a sus mandatarios locales; si su gestión es considerada como buena para algunos y excelente para otros, o la califican de mala, o pésima o no sabe o no responde.

Dado la complejidad y el dinamismo de la administración pública, muchos mandatarios no llegan con la idea completa de cómo gobernar el municipio que reciben inclusive sucede con algunos repentinos; los 100 días representan un estándar para medir la capacidad y eficacia de los gobernantes; los actores sociales, políticos, incluimos acá los medios de comunicación, quienes juegan un papel importante y fungen como una firma encuestadora para que la ciudadanía se exprese de cómo ven a su gobernante, elegido por mayorías pero se convierte en el gobernante de todos, y todos deben opinar.

En los municipios más representativos tenemos a: Genaro David Redondo Choles, alcalde de Riohacha; Miguel Felipe Aragón, alcalde de Maicao; Cielo



100 días de Gobierno es el inicio de un desafío; en adelante siempre vigilar qué se puede y debe ejecutarse con prioridad.

Muchos mandatarios no llegan con la idea completa de cómo gobernar

100 días de los 15 alcaldes de La Guajira



Enrique Camilo Urbina Suárez, alcalde de San Juan, siempre liderando para su municipio.



Cielo Peñaloza, segunda mujer en conseguir esa dignidad por voto popular, se ve motivada a servir 'Con Sentido Social'.

Mar Peñaloza, alcaldesa de Villanueva; Enrique Camilo Urbina Suárez, alcalde de San Juan del Cesar; sin fungir de encuestador, pero si como actor político social quiero anotar nuestra percepción de nuestra mandataria en nuestro municipio Villanueva, Cielo Mar Peñaloza, analizando y entendiendo lo positivo, que es más provechoso que

criticarla; como la nueva alcaldesa y segunda mujer en conseguir esa dignidad por voto popular, a quien vemos muy motivada a servir como dice ella 'Con Sentido Social'; identificar esa motivación requiere de paciencia la cual ha tenido y lo que ha generado confianza y mejoras en la moral de los funcionarios.

Esto nos ha hecho iden-

tificar unas victorias tempranas, que inicia con la organización de la casa, concertación con la comunidad para la construcción de un Plan de Desarrollo incluyente y participativo, gestión ante entes gubernamentales para que ese Plan de Desarrollo sea financieramente ejecutable y solución las necesidades más sentidas de sus gobernados, buenas relaciones con el concejo municipal entre otras.

Los primeros 100 días de gobierno no es que condene al fracaso o garantice el éxito de un mandatario, pero si es un momento en que se puede percibir cuando la opinión sobre el nuevo gobernante va por buen camino y es cuando podemos ver el inicio del impulso de lo que será el nuevo Gobierno. Lo importante es que el nuevo Gobierno y la ciudadanía noten el cambio pensando como será gobernar y gestionar el día de hoy sin

descuidar el mañana. Siempre debe existir un propósito entendido y aplicado por los diferentes gabinetes; como equipo deben estar comprometidos con el visión del mandatario de cómo quiere gobernar, abiertos a la discusión y a la construcción del proceso, ayudar a construir objetivos plasmados en el Plan de Desarrollo que deben ser claros, específicos, medibles y realizables, sin falsas expectativas a la comunidad, la responsabilidad no es solamente del alcalde o alcaldesa así ellos sean ordenadores del gasto, la responsabilidad es mutua, ahí la obligación de ser capaces, responsables, honestos y transparentes.

100 días de Gobierno, es el inicio de un desafío; en adelante siempre vigilar que se puede y debe ejecutarse con prioridad para acabar con los elefantes blancos o por lo menos disminuirlos, la ejecución del Plan de Desarrollo construido bajo la responsabilidad del mandatario es una apuesta seria que debe ejecutarse bien, que coincida con la voluntad, con el compromiso que se endosó con una sociedad que espera mucho de quien confiaron y quienes eligieron por un bien común: un bienestar integral para todos.

Alcaldes y alcaldesas de nuestra Guajira; Con la bendición de Dios, aprovechen las cosas maravillosas que la vida les otorgó con sus escogencias y ejerzan bien sus funciones públicas, para garantizar a sus pueblos una gestión noble, pacífica y transparente, sobre todo el bienestar de los ciudadanos con sus buenas acciones de Gobierno.

Por Martín Nicolás Barros Choles

marbacho@hotmail.com



No es nada nuevo y ha sido copiada por el Estado Vaca traga billete y caga concreto en Antioquia

Los antioqueños son visionarios, emprendedores y fabulosos comerciantes, en diferentes campos, agrícolas, industrial, servicios de transportes y turismo; entre otros, caracterizado por sus labores y disciplinas; se unen, para fortalecer el ancestro regional, con elogios territoriales que le genera resultado positivo.

El presidente Álvaro Uribe Vélez, no desaprovechó oportunidad para lanzar la propuesta de una 'vaca', en la que un millón de paisas, aporten un millón de pesos o más, para recolectar por lo menos un billón de pesos, para un departamento rico, de 6.500.000 habitantes, con más de un 30% de sus habitantes con buena capacidad económica.

El término 'Vaca' se conoce a la hembra, de animal herbívoro doméstico vacunos, también se ha utilizado como: aportes, donaciones o contribuciones voluntarias compartidas, destinada a financiar objetivos previstos, por acuerdos entre aportantes, para mutuas: recreaciones, fiestas, paseos, deportes, campañas, parrandas y demás; eventos motivados. Es común, en: familiares, compañeros, amigos y vecinos; el apoyo mancomunado, cultural, privado, lícito, amistoso, armonioso y agradable; entre quienes comparten prácticas costumbristas, tradicionales, valorables, de manera social-comunitarios.

Las 'Vacas' cooperativas, contributivas y donativas, no es nada nuevo y ha sido copiada por el Estado, para transformarla en impuestos, de obligatorio cumplimiento, entre quienes disponían de: bienes, patrimonio y la rentabilidad; originadas de explotaciones



El presidente Uribe no desaprovechó oportunidad para lanzar la propuesta de una 'vaca'.

en actividades industriales, servicios y comercios.

Los recaudos de impuestos deben destinarse una parte, para garantizar funcionamiento institucional, otras, para atender servicios de salud, servicios públicos domiciliarios e inversiones de obras. No deben utilizarse para derroches, ni para tapar, las troneas que deja la corrupción, como viene ocurriendo de manera descarada, por quienes contratan, pagan la totalidad del presupuesto de las obras contratadas, quedando estas inconclusas, como elefante blanco, cuando se dispuso, la totalidad de recursos económicos calculados, para ejecución y terminación, de la obra, originando detrimentos y causas disciplinarias, que más de las veces pasan por alto.

Alboroto emotivo, originó el expresidente Álvaro Uribe Vélez, al proponer hacer una 'Vaca' entre los antioqueños, cuyo objeto, es la terminación de obras

inconclusas, relacionadas con las vías 4G, de circulación en el departamento de Antioquia. La propuesta la lidera el gobernador de Antioquia, Andrés Julián Rondón, avalada por el alcalde de Medellín, Federico Gutiérrez. Al presidente Gustavo Petro, no le gustó la gracia, oponiéndose a la misma, sin razón de ser, amenazando con denunciar a la Fiscalía, en alusión al artículo 316 del Código Penal, cuyo texto es el siguiente:

"El que desarrolle, promueva, patrocine, induzca, colabore o realice cualquier otro acto para captar dinero del público en forma masiva y habitual, sin contar con previa autorización, de la autoridad competente, incurrirá en prisión....."

Son actos voluntarios para objetivos preestablecido, direccionado por grupo directivos de los que se presume la buena fe, diferentes a captaciones paga diario o gota a gota, pirámides,

agiotistas y demás acciones rentistas; de créditos y obligaciones, en dineros, servicios y especies.

La 'Vaca', se origina por considerar y opinar, que no tienen el apoyo del Gobierno del presidente Gustavo Petro. ¿Por qué no se concluyeron las vías 4G contratadas por el Gobierno de Juan Manuel Santos? ¿Qué se hicieron los responsables? ¿Se ha investigado el incumplimiento en la relación contractual? ¿Se justifica una 'Vaca' para echar tierra a acciones de corrupción, tapando los huecos que deja la irresponsabilidad contractual, sin reparación de daños y perjuicios, ni castigos a quienes no cumplan con obligaciones originadas de relaciones contractuales'.

El embrión de la 'Vaca' al parecer no cuajó, con la intención prevista por el expresidente Uribe, reportando bajos aportes, no obstante, las emociones, con que se inició la campaña de los antioqueños. ¿Tendría alguna incidencia, el hun-

dimiento de la reforma a la salud y las intervenciones del Gobierno, a operadores de salud, Sanita y Nueva EPS? ¿Se transformarán la destinación de recaudos de la 'Vaca', para levantar intervenciones de citados operadores de la salud, deficitarios financieramente?

No es saludable promover solidaridad para asuntos inconcebibles, que no lograron su finalidad contractual, sería crear una costumbre nefasta, que raya con la moralidad y buenos hábitos. Adoptarla, sería sentar y registrar, un mal precedente hacia el futuro, premiando la corrupción. Existen otras causas y motivos apremiantes, para socorrer tantas víctimas en desamparo social, sobre los cuales, no habido piedad, sino indiferencias y abandonos, de quienes gobiernan y nos representan.

Utilicemos las vacas de donaciones para auxiliar la emergencia humanas, que más de las veces se presentan, donde reinan los problemas sociales, por muchas necesidades desatendidas y en escasez de medios labores para solventarla. Sin embargo, cuando lo pierden todo, por causa de sismos, fenómenos naturales, acciones inhumanas y criminales; las ayudas que de buenas voluntades remiten muchas personas: naturales, jurídica, fundaciones y organizaciones sin ánimo de lucros; a las víctimas, quedan manos algunos acaparadores indolentes y malvados, sustrayéndola en parte y apropiándose de mala fe de las misma. En vez de colaborar y ser solidarios con las víctimas, aprovechan las desgracias, tragedias y siniestro; para robar.

La 'Vaca' traga billete, para cagar concreto y utilizarlo, en terminaciones de las diferentes vías que circulan por Antioquia, quedaron eclipsadas con la intervención de Sanita y Nueva EPS.



El objetivo de la propuesta y que acogió muy bien el gobernador de Antioquia, es la terminación de obras inconclusas, relacionadas con las vías 4G.

En la mesa de diálogo interinstitucional que lideró la Contraloría General en la ciudad de Riohacha, se ventiló una vez más los proyectos de energía eólica que se están montando en el departamento de La Guajira.

Se escucharon las voces de las instituciones, pero no las de las comunidades, muchas de las cuales no están muy convencidas de las bondades de los proyectos.

En el encuentro, el contralor general en calidad de encargado Carlos

Diálogo interinstitucional

Mario Zuluaga, solicitó al Gobierno nacional que promueva un marco regulatorio transitorio excepcional que les permita a los proyectos de generación que se encuentren listos conectarse al sistema.

Al tiempo, quedó claro que algunos de los proyectos no han podido conectarse porque les falta algún trámite como la licencia, y para obtenerla es indispensable que se adelante oportunamente la consulta previa a las comunidades, actividad

que sin el apoyo del Gobierno es difícil que los particulares puedan llevarla a cabo en términos razonables.

El presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa Barragán, fue más directo. "No puede ser que en el Gobierno que ha propiciado con mucha fuerza y voluntad la transición energética y se están yendo los empresarios de otros países por temas de manejos con las comunidades o manejos con el relacionamiento institucional, o por temas de las licencias ambientales, se

esté espantando la inversión extranjera".

La puesta en marcha de los proyectos de energías limpias colocó nuevamente en la mesa el tema de la transición energética justa que se promueve desde el Gobierno nacional y los locales.

Para el gobernador Jairo Aguilar, una verdadera transición energética tiene que ser justa en la medida que lo que se pida y se haga beneficie a las comunidades, y allí es donde real-

mente se tiene que seguir trabajando para lograr ese beneficio para quienes entregan su territorio para el montaje de las gigantes torres.

El llamado es a seguir insistiendo en ese diálogo genuino de las comunidades con las empresas de manera directa sin ningún tipo de intermediarios, en donde se respete el marco legal de la consulta previa.

Es importante también que se respete aquellas decisiones en donde las comunidades se oponen al montaje de los proyectos en su territorio.

Por William Bermúdez Bueno

wbermudez@uniguajira.edu.co



Albania: Entre el turismo, la austeridad y el despilfarro presupuestal

El año 2022, con base en documentos del Daney de otros organismos nacionales, la Cámara de Comercio de La Guajira, realizó una caracterización socioeconómica del departamento de La Guajira, de la cual, no se escapó entre otros, el municipio de Albania.

Albania, se creó segregándose del municipio de Maicao y quienes participamos institucionalmente en su creación (Me correspondió liderar como Secretario de Gobierno departamental, la consulta interna para que los ciudadanos de Albania, legiti-

maran la ordenanza número 001 del 27 de marzo del año 2000).

Terminada la consulta interna y legitimada la creación del municipio de Albania, los ciudadanos fijaron su esperanza de progreso y sentido, procedieron a la elección del primer alcalde pero, lamentablemente la baja gestión del mandatario de la mano de los concejales de turno, no permitió que el municipio avanzara.

Posteriormente, hace varios años, aprovechando su condición de afrodescendiente, al primer exalcalde de Albania, lo metenunalista a la Cámara de Representante; es elegido

de nuevo a los habitantes de Albania, se entusiasman con la esperanza de que el Congreso pudiese presentar algunos proyectos de ley que redundaran hacia el desarrollo del municipio; pero la suerte fue otra, en buena hora, el 5 de julio de 2016, el Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá con base en un fallo de tutela ante el Consejo de Estado, le quitó la curul asignada.

Desde hace mucho rato, cuando los medios de comunicación nacionales y regionales mencionan al municipio de Albania, más allá de asociarlo a un municipio donde está ubicada la mina de carbón más grande del

país, sus noticias en los titulares y editoriales, apuntan: Temas de pobreza, miseria, mal manejo en sus finanzas y algunos brotes de corrupción administrativa y electoral.

En ediciones pasadas del Diario del Norte, en uno de sus oráculos, se observa una aptitud indelicada y falta de seriedad de la alcaldesa y Concejales del municipio de Albania, despilfarrando los dineros del municipio y por cierto de los impuestos que pagan los ciudadanos y el Cerrejón.

Describe el oráculo del Diario del Norte: "Viaje con municipio quebrado... Hace unos días la alcaldesa de Albania Nera Robles, reveló

la -quiebra- del municipio. Lo extraño es que masivamente los concejales, junto a la primera autoridad se fueron de viaje a San Andrés, (...)"

Lo anterior no hay otra forma de verlo sin una manera de burlar la voluntad del elector pero también, podría verse como un acto político de parte de la mandataria.

Los niveles de pobreza del municipio de Albania, no dan para actos de esta clase; esperemos que la mandataria y los concejales, no vuelvan a cometer semejante barbaridad institucional.

Señora alcaldesa y concejales de Albania, las normas disciplinarias ni las penales, se devuelven desde Cuestecita a Riohacha, se aplican en todo el departamento de La Guajira.

Por Hernán Baquero Bracho

h1baquero@hotmail.com



Flaca, bella e inteligente

Definitivamente Villanueva, la tierra Cuna de Acordeones, pero también de intelectuales y de poetas, es fuente inagotable de inspiración, de lo que constituyen sus mujeres hermosas que se convierten en un filón rico en bellezas que enloquecen a cualquier mortal. De Villanueva han salido reinas en las diferentes facetas que han recorrido los vericuetos de esa estampa guajira y que han sido esculpidas por los mejores compositores de la música vallenata que tiene la tierra bella.

A mí me ha sucedido lo que le ocurrió a mi tocayo el laureado médico y compositor sanjuanero Hernán Urbina Joiro, cuando se inspiró de manera magistral con ese tema 'Tu eres la reina' que se ha convertido en una de las composiciones mejor referenciadas en el vallenato y que fue inmortalizada por el ídolo Diomedes Díaz Maestre y que todavía cualquier enamorado desprevenido la tararea de manera inmarcesible en sus cuitas de amor. Pues si a mí me está sucediendo lo mismo con una reina villanuevera, profesional de las mejores que enloquece con su mirada, y cuando uno la trata deja un aroma de sentimientos encontrados que como la me-

jor colonia queda impregnada en lo más profundo del alma y del corazón y es cuando viene a mi memoria, el primer estribillo de esa hermosa canción: "pueden haber más bellas que tú/ habrá otra con más poder que tú/ pueden existir en este mundo pero eres la reina/ las hay con coronas de cristal y tienen todas las perlas del mar/ tal vez pero en mi corazón tu eres la reina".

Mi reina, que es la reina de mis sentimientos, que se ha convertido con el tiempo en mi mayor quimera de amor, quien es mi flaca, bella e inteligente, con un glamour que deja a más de uno absorto cuando con esa figura indiscutible que la caracteriza, es una mujer

extraordinaria, espectacular en todos sus actuares, un ser humano de sueños y de realizaciones, una profesional exitosa, una amiga ejemplar que ha dado cátedra de lucha y de esfuerzo en su trajinar y se siente uno ante su presencia subyugado ante tanta belleza, ante tanto glamour, ante tanto porte y elegancia y especialmente clase en su trato y en su amistad que lo envuelve a uno como si estuviera en el Olimpo y es cuando desciende de la inmortalidad para convertirse en mi reina, en la mujer más hermosa que ha dado Villanueva y vuelvo a la canción inmortal de Hernán Urbina Joiro: "Quiero que nunca olvides cuanto este hombre te quiere-

que deseo que algún día me cierres los ojos por mí... Trata ser mientras se pueda conmigo feliz solo se tiene la dicha un instante no más".

Mi reina villanuevera, la reina de mi corazón es una mujer exuberante en su belleza, en donaire, cuando uno la ve llegar con ese caminar que enloquece cualquier alma mortal, se vuelve uno soñador y esa quimera de amor pareciera que se hiciera realidad cuando trato con ella: "Pueden haber más nobles que tú/ habrá otra con más honor que tú/ pueden existir en esta vida, pero eres mi reina/ tú no pides nada por tu amor/ tú no quieres nada por tu amor/ y aunque en tu castillo nada tengas, tú eres la reina".

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional
Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección
Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES



Zuluaga recordó los billonarios ingresos que le proporciona al país la explotación de hidrocarburos y los recursos de regalías al presupuesto de la Nación.

En el diálogo interinstitucional en La Guajira

CGR recomienda plan de choque para garantizar suministro de energía durante los próximos meses

La Contraloría General de la República recomendó al Gobierno nacional poner en marcha, por un lado, un plan de choque para garantizar el suministro de energía en el país durante los próximos meses, y por otro, que promueva un marco regulatorio transitorio, excepcional, que les permita a los proyectos de generación que se encuentran listos, conectarse al sistema.

Algunos de estos proyectos no han podido conectarse porque les falta algún trámite, como la licencia, y para obtenerla es indispensable que se adelante oportunamente la consulta previa a las comunidades, actividad que sin el apoyo del Gobierno es difícil que los particulares puedan llevarla a cabo en términos razonables, por lo que el organismo de control considera que se requiere una articulación de las diversas entidades, todo lo cual podría sumar algunos MW a la oferta energética.

“De manera respetuosa le hemos indicado al Gobierno que esos proyectos de cargo por confiabilidad adjudicados en gobiernos anteriores, e incluso los que se han adjudicado recientemente, han tenido una siniestralidad por varias razones, porque no han podido terminar algunos trámites, licencias ambientales, consultas previas y una serie de mecanismos que han llevado a que esos proyectos, algunos de ellos casi listos, no se hayan podido vincular al sistema



El ministro de Minas, Andrés Camacho y el presidente de Ecopetrol Ricardo Roa, participaron del diálogo con la CGR.

interconectado nacional”, precisó el vicecontralor en funciones de Contralor General de la República, Carlos Mario Zuluaga, al instalar en Riohacha la Mesa de Diálogo Institucional y de Alta Gerencia: ‘La Guajira nuevo polo de desarrollo energético para Colombia’

Dijo que estos proyectos pueden sumar más de 2.400

o 3.000 megas que aportados al sistema energético hoy pudieran darle la tranquilidad al país de cero riesgos de apagón si llegarán a conectarse oportunamente, entendiendo además que es necesario establecer un mecanismo regulatorio justamente por las condiciones excepcionales que tenemos actualmente.

DESTACADO

El contralor resaltó la necesidad atender la crisis que pudiera acercarse en el sector de generación de energía en un país donde el 65 por ciento de la energía es producida por los embalses.

“Lo segundo es cómo podemos resolver desde la planeación el apalancamiento de nuevos proyectos, de nuevas inversiones públicas y privadas que permitan que el país no pierda la seguridad energética en los próximos 10 años”, agregó,

Indicó que “Colombia tiene una demanda anual del 7% de energía y estaríamos hablando que en los próximos 5 años necesitaríamos el 35% de toda la capacidad instalada que tiene el país. Si no tenemos nuevas fuentes de producción de energía y además el 80% de los proyectos que adjudicamos por concepto de cargo por confiabilidad, que están dentro del enfoque de generación de energías limpias, terminan teniendo siniestralidad, estamos enfrentándonos no solo al reto del fenómeno de El Niño este primer semestre sino también estamos dejando la discusión más gruesa y más profunda para los próximos 5 y 10 años en torno a cómo el país se ha preparado para resolver

los problema de seguridad energética a futuro”.

El contralor en funciones resaltó la necesidad atender la crisis que pudiera acercarse en el sector de generación de energía en un país donde el 65 por ciento de la energía es producida por los embalses y recordó cómo la Contraloría, desde el año pasado, hizo un llamado respetuoso al Gobierno, para que se anticiparan las campañas, las decisiones y las normativas transitorias ante el riesgo que pudiera tener el país a mediados primer semestre de año 2024 en relación a la crisis y a los racionamientos, no solamente en el suministro de agua como ya se está viendo en Bogotá, sino también en el impacto que la disponibilidad del agua puede tener en el sector energético.

Zuluaga recordó los billonarios ingresos que le proporciona al país la explotación y explotación de hidrocarburos y el aporte de los recursos de las regalías al presupuesto de la Nación y consideró que debería llegarse a una matriz que tenga claridad sobre el impacto que tiene este tipo de decisiones en la regla fiscal de mediano plazo, para tomar con más seriedad y rigurosidad los conceptos de transición energética, porque “no se trata de eliminar unas fuentes que generan riqueza e ingresos para el país, sino que también hay que medir en cada uno de los sectores cómo debe hacerse de este tema”.

Beneficiarán a más de 50 familias

Media Luna, en la Alta Guajira, estrena viviendas y enramadas

Las comunidades de Yoku-yukutshi y Chorretchon en Media Luna, en la Alta Guajira, celebran la entrega de dos viviendas y dos enramadas, resultado de un esfuerzo en conjunto entre las comunidades, la empresa Cerrejón y las asociaciones locales.

Estas obras, realizadas a través de un contrato comunitario, son el fruto de acuerdos colaborativos y procesos de fortalecimiento empresarial y beneficiarán a más de 50 familias.

“Agradecida con Dios y Cerrejón por hacer este proyecto realidad en nuestra comunidad. Esto impacta positivamente la vida de mi familia. También destacó la importancia de las empresas comunitarias en esto porque les dieron la oportunidad de participar a miembros de cada comunidad. Muchas gracias a todos, muchas gracias a Cerrejón por su compromiso, dedicación y entrega en este proyecto”, comentó Luzmila Aristizabal, autoridad de la



Cerrejón informó que estas obras son el fruto de acuerdos colaborativos y procesos de fortalecimiento empresarial.

comunidad de Chorretchon.

Las casas, diseñadas y construidas por los miembros de las comunidades,

cuentan con 120 metros cuadrados repartidos en tres alcobas, una cocina y un baño. Adicionalmente,

cuentan con redes eléctricas, baño, ducha y conexiones internas de agua y están hechas en concreto reforzado y mampostería, brindando comodidades modernas sin perder la esencia de su cultura, como la presencia de fogones y mesones altos en la cocina.

Por su parte, las dos enramadas entregadas de 106 metros cuadrados cada una, tendrán un uso multifuncional, utilizadas para armonizaciones culturales y reuniones comunitarias. Estas estructuras se convierten en espacios vitales para el desarrollo y la cohesión de la comunidad como lo afirma Willinton Marín, miembro de la comunidad de Media Luna y representante legal de Asopeswa, asociación comunitaria y quien lideró la construcción. “El beneficio de esta enramada es que une a la familia, es un espacio de integración que no solo se utiliza para velorios, sino también para varias actividades, como reuniones.

DESTACADO

Juan Carlos García Otero, gerente de Asuntos Sociales de Cerrejón concluyó que “estos acontecimientos marcan un paso significativo en el fortalecimiento de las comunidades vecinas”.

Otro beneficio de esta enramada es que ha generado empleo para los miembros de la comunidad”.

Cerrejón manifiesta su agrado con la entrega de las obras, por lo que Juan Carlos García Otero, gerente de Asuntos Sociales de Cerrejón concluyó que “estos acontecimientos marcan un paso significativo en el fortalecimiento de las comunidades vecinas. Tanto las enramadas como las viviendas han sido ampliamente valoradas por sus ventajas prácticas, mejorando la calidad de vida de las familias beneficiadas. Además, esta iniciativa les permitió a los que aportaron con sus trabajos, aprender otras prácticas fortaleciendo sus conocimientos y contribuyendo positivamente a su economía”.

La jornada de protesta se extiende hasta este jueves

Continúan movilizaciones de docentes de La Guajira exigiendo estrategias de permanencia escolar

Por segundo día los docentes que convocaron una movilización pacífica en el departamento de La Guajira para el martes 9 de abril, se extendió para el miércoles 10 y hoy jueves 11 como parte de las exigencias que plantean a los gobiernos locales y del Departamento para atender la situación que se mantiene con la falta del inicio de las estrategias de permanencia escolar.

Las marchas pacíficas se han presentado en municipios como: Maicao, Uribia, Fonseca, San Juan del Cesar, Barrancas, Hatonuevo, Dibulla, el Distrito de Rio-

hacha y en las instalaciones de la Secretaría de Educación de La Guajira, realizando unos plantones con el fin de que las autoridades los atiendan y cumplan con las estrategias que hasta la fecha no se han iniciado en su totalidad.

Esta iniciativa es impulsada por la Asociación de Trabajadores de la Educación de La Guajira (Asodegua), donde se han apostado en cada una de las alcaldías del Departamento, para alzar su voz de protesta para que sean escuchados en el Gobierno nacional, debido a estas fallas que según ellos

los más perjudicados son los niños, niñas y adolescentes.

Por su parte, Irina Sarmiento Guerra, fiscal de Asodegua, manifestó que esta jornada de protesta se extiende hasta este jueves ya que no hay todas las garantías para la orientación de las áreas de saberes para el proceso de aprendizaje de los niños, “hay muchas necesidades luego de todo estos meses, docentes no se han contratado, administrativos, servicios generales, celadores, hoy estamos exigiendo que se inicie lo más pronto estas contrataciones”, dijo la fun-

cionaria y docente.

Asimismo, explicó que todas estas falencias vienen ocurriendo desde el año pasado y es fecha que no se ha concretado nada con los gobiernos locales. “Tenemos compañeros que fueron desvinculados, hay tantas cosas que no nos han cumplido, por lo que exigimos eficiencia en los problemas administrativos, igual ocurre con el PAE, no hay garantías de nada y en algunos planteles hay estudiantes que reciben clases en el piso”, dijo Sarmiento Guerra.

Ante tantas falencias se

mantiene en pie de lucha y exigiendo las soluciones, ya que han agotado todos los procesos y mesas de diálogo pero no se han brindado respuesta, por lo que continuarán protestando de manera pacífica en cada una de las alcaldías para exigir dignificación y garantías de derechos para docentes y, sobre todo, a los estudiantes que son los más afectados.



Esta iniciativa es impulsada por Asodegua, donde se han apostado en cada una de las alcaldías del Departamento, para alzar su voz de protesta.

Invitado el científico Manuel Elkín Patarroyo

XIII Jornada de Internacionalización Curricular en Universidad de La Guajira

¿Sabías que existen más de 230 millones de casos de malaria en el mundo y 409 mil muertes por su causa, según cifras de la OMS en el 2022?

En la XIII Jornada de Internacionalización Curricular en Uniguajira, se abordaron temas de ciencia, tecnología, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y ancestralidad.

El evento, convocado por las Facultades de Ciencias Básicas y Aplicadas y de Ciencias de la Salud, contó con la participación del científico colombiano Manuel Alfonso Patarroyo Gutiérrez, con una ponencia sobre el desarrollo de una



Se destacó la importancia de abordar las enfermedades como el dengue, chikunguña y zika.

vacuna contra el parásito causante de la malaria.

La jornada culminó con disertaciones sobre etnomedicina ancestral wayuú y la caracterización de una nueva línea celular de Aedes aegypti, presentadas por Iván Fernández Aguilar, médico tradicional wayuú, y Yoelis Yepes Pérez, bióloga graduada de Uniguajira.

Durante el evento, se destacó la importancia de abordar la problemática de enfermedades como el dengue, chikunguña, zika, fiebre amarilla y malaria en las comunidades indígenas de La Guajira, por lo que Iván Fernández Aguilar explicó los fundamentos de la medicina ancestral basados en los principios mineral, vegetal, acuático y terrenal, mientras que Yoelis Yepes Pérez advirtió sobre el subregistro de casos y la falta de vacunas para estas enfermedades en dichas comunidades.

Pidieron que el Estado cumpla la deuda social que tiene con el sector Un café, escenario de paz en Villanueva, La Guajira



Los asistentes concluyeron que este espacio sirvió como escenario para pasar de las palabras a los hechos; la víctima fue escuchada.

En el marco de la conmemoración del Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas, Villanueva fue escenario de paz y reconciliación en honor a las 9 millones de historias del país, evento que permitió saludar víctimas del conflicto armado, reiterando el apoyo y solidaridad.

La esperanza es el camino hacia la reconciliación y la paz, este fue un evento liderado por la Fundación Retorno a Libertad en alianza con la Fundación Lazos de Dignidad, Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa - OEI - JEP, Coopazcol que permitió convocar a las víctimas de la violencia en un escenario de diálogo real con los firmantes de la paz de la Farc, funcionarios de la Secretaría de Gobierno municipal, Personería Municipal, Policía Nacional, presidentes de JAC de la zona rural, organizaciones de víctimas, directivos del comité de cafeteros, periodistas, campesinos y comunidad en general.

El café por la paz además de ser un escenario de reconciliación, restauración con las víctimas y los firmantes, se convirtió en un verdadero espacio para trazar líneas que permitan el camino a la paz verdadera. Los asistentes manifestaron que “es el tiempo de unirse y velar por el desarrollo social de la población, duele recordar pero nos toca pedir el reconocimiento y la verdad de todos los sectores que de una u otra forma participaron en el conflicto del municipio de Villanueva”.

Los líderes comunales y del sector cafetero pidieron que el Estado por fin cumpla la deuda social que tiene con el sector, “solo así se reparan las víctimas, solo

DESTACADO

Elton Salas, director regional de la fundación Retorno a la Libertad se sintió satisfecho ya que es la primera vez que se logra convocar a muchos sectores y juntos puedan buscar más escenarios de paz.

así se logra una paz verdadera”, manifestaron varios de los asistentes.

En el evento se escuchó un conmovedor relato de un periodista que contaba el viacrucis para hacer radio comunitaria y cómo la voz de los que nunca son escuchados les permitió a ellos en el tiempo hacerla visible.

Elton Salas Cuadrado, director regional de la fundación Retorno a la Libertad se sintió satisfecho ya que es la primera vez que se logra convocar a muchos sectores y que juntos puedan buscar más escenarios de paz y reconciliación. Cabe resaltar que durante el evento se logró la participación de un privado de la libertad que regresa a la sociedad a contribuir con el desarrollo social a través de su resocialización en un proceso que lidera esta fundación en la región Caribe.

Los asistentes concluyeron que este espacio sirvió como escenario para pasar de las palabras a los hechos, aquí la voz de las víctimas y la comunidad fue escuchada, se pasó de discursos a la realidad y esto permitiría construir iniciativas propicias para la participación social comunitaria.



AGUAS DE ALBANIA SAS ESP INFORMA A LOS SUSCRIPTORES Y USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, QUE LAS TARIFAS QUE SE APLICARAN A PARTIR DE ABRIL DE 2024 SON LAS SIGUIENTES, LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ART. 125 DE LA LEY 142 DE 1994.

ALBANIA

USO/ESTRATO	ACUEDUCTO		ALCANTARILLADO	
	C_Fijo	C_Consumo	C_Fijo	C_Vertimiento
Estrato 1	4.652,72	1.267,56	2.397,93	726,68
Estrato 2	9.305,45	2.535,13	4.795,87	1.453,37
Estrato 3	13.958,17	3.802,69	7.193,80	2.180,05
Estrato 4	15.509,08	4.225,21	7.993,11	2.422,28
Estrato 5	23.263,62	6.337,82	11.989,67	3.633,42
Comercial	23.263,62	6.337,82	11.989,67	3.633,42
Industrial	20.161,80	5.492,77	10.391,04	3.148,96
Oficial	15.509,08	4.225,21	7.993,11	2.422,28

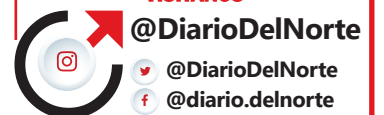
* Los factores de subsidios y contribuciones aplicados se ajustan a lo establecido en el Acuerdo No. 020 de noviembre de 2022 sancionado por el respectivo Concejo Municipal.

AVISO IMPORTANTE

Se informa que los valores de los procedimientos de Suspensión, Reinstalación, Corte y Reconexión del servicio de acueducto se ajustan al SMMLV establecido para el año 2023, según lo indica la Resolución CRA 424 de 2007.

CONCEPTO	VALOR	IVA	TOTAL
Suspensión	18.200,00	3.458,00	21.658,00
Reinstalación	15.600,00	-	15.600,00
Corte	31.200,00	5.928,00	37.128,00
Reconexión	28.600,00	-	28.600,00

VISITANOS



A favor de las comunidades étnicas

Corte visitará La Guajira para continuar socialización de adaptaciones lingüísticas de fallos relevantes

En 2020, la Corte Constitucional en alianza con Amazon Conservation Team (ACT), diseñó la estrategia de acercamiento al ciudadano Derechos en el Territorio. Su propósito es la adaptación cultural y lingüística de las sentencias más importantes para las comunidades étnicas del país a través de la colaboración y diálogo directo con las comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras (Narp).

En el marco de implementación de la estrategia, actualmente se cuenta con 14 sentencias adaptadas a 31 lenguas nativas sobre los siguientes temas: Ambiente sano y derechos bio-culturales; autonomía y au-



En la implementación de la estrategia, actualmente se cuenta con 14 sentencias adaptadas a 31 lenguas nativas.

togobierno; consulta previa; desplazamiento forzado; diversidad étnica y cultural y territorio.

Luego de la adaptación, las sentencias se difunden en espacios de socialización en el territorio, lo que per-

mite llevar las decisiones de la Corte a malocas y los bohíos de diferentes regiones del país, respetando las tradiciones y lengua nativa de las comunidades. Desde el 2021 se han realizado 24 socializaciones con una participación de más de 1000 personas.

Durante el 2024, se tiene previsto que la Corte Constitucional visite 10 comunidades ubicadas en nueve departamentos del país para continuar el proceso pedagógico de comunicar el contenido de las decisiones de la Corporación en espacios de verdadera inclusión, participación y respeto por la diversidad étnica y cultural.

Los departamentos son: Chocó, Nariño, Bolívar, Ce-

sar, Putumayo, La Guajira, Cauca, Valle del Cauca y Amazonas.

Uno de los espacios de conversación se realizará con la comunidad raizal en el archipiélago de San Andrés y Providencia en el mes de mayo. Allí se abrirá un espacio de diálogo sobre el caso de La señal perdida (Sentencia T-599 de 2016) que se incluyó en el libro de Guardianes de la Constitución en el año 2023.

Las sentencias adaptadas se pueden consultar en el micrositio www.derecho-senelterritorio.com, que al finalizar el 2023 estaba integrado por 208 audios, 60 videos, 42 documentos descargables y más de 1.000 ilustraciones en diferentes lenguas nativas.

Tomó parte en actividades de partidos y movimientos

Procuraduría sancionó con destitución e inhabilidad por 10 años a Rodolfo Hernández, por participación en política

En fallo de primera instancia, la Procuraduría General de la Nación sancionó con destitución e inhabilidad general por 10 años, 5 meses y 28 días al exalcalde de Bucaramanga, Santander, Rodolfo Hernández Suárez, por influir en favor de la campaña electoral del candidato a la Alcaldía de Bucaramanga Juan Carlos Cárdenas.

El Ministerio Público confirmó que el disciplinado tomó parte en las actividades de partidos y movimientos políticos al realizar alocuciones como primer mandatario de Bucaramanga, en el programa: 'Hable con el Alcalde' que se transmitía por las

redes sociales Instagram, Youtube y Facebook para la vigencia 2019, en los que de manera reiterada invitaba a los televidentes a votar por el 'Alcalde de los Ciudadanos', eslogan distintivo de la campaña de Juan Carlos Cárdenas y que era de público conocimiento.

A su vez, la entidad evidenció que el servidor público utilizó su cargo para influenciar la decisión de voto de los bumanguenses, cuando en discurso transmitido en diferentes medios de comunicación durante el periodo de campaña electoral, utilizó las frases del mencionado aspirante en su campaña, invitando abiertamente a la ciudadanía



La entidad evidenció que Hernández utilizó su cargo para influenciar la decisión de voto de los bumanguenses.

nia a que sufragaran por él; asimismo, realizó publicaciones que fueron utilizadas por Cárdenas, como propa-

ganda política pagada. También, el organismo de control comprobó que esta información se trans-

mitió, en repetidas ocasiones, durante el debate de los candidatos a la Alcaldía de Bucaramanga, frente a lo cual el disciplinable no hizo manifestaciones que desaprobaran dicha publicidad, lo que también fue corroborado por el postulante.

Debido a esto, el ente disciplinario ratificó que el funcionario público afectó la garantía de la función administrativa por vulnerar de manera sustancial los principios de igualdad, moralidad e imparcialidad.

Finalmente, la Procuraduría Delegada Disciplinaria de Juzgamiento 2 calificó la falta de Hernández Suárez como gravísima, a título de dolo.

Para la administración distrital es una prioridad

Recuperan la obra de construcción del anillo vial, en la comuna 10 en Riohacha



La ejecución permitirá valorizar predios de la zona, mejorar la movilidad, y tener más rutas de evacuación en Riohacha.

La administración Distrital de Riohacha, recupera la ejecución de la obra de 'Construcción de pavimento flexible y expansión de redes de alcantarillado de la comuna 10', una intervención que inició desde el año 2017 y a la fecha tiene tan solo el 68% de su ejecución.

"Queremos anunciar que antes de finalizar el año en curso vamos a entregar esta gran obra a la ciudadanía, con ella vamos a traer algunas mejoras y beneficios, como es el caso del aumento en la calidad de vida de las personas de este sector, de

este entorno importante", manifestó el alcalde delegado y Secretario de Infraestructura, Jaime Brugués.

Esta ejecución se está dando sobre la calle 70 entre las carreras 7 - 12c; y permitirá valorizar los predios de la zona, mejorar la movilidad, tener más rutas de evacuación en Riohacha y reducir la accidentalidad. Con esta obra también se podrá implementar el Plan de Movilidad.

Para la administración distrital es una prioridad hacer entrega de las obras que actualmente se encuentran en ejecución, con el

objetivo de asegurar el beneficio inmediato y tangible para todos los ciudadanos. Por lo anterior, han reforzado esfuerzos para agilizar los procesos y superar cualquier obstáculo que pueda retrasar la finalización de dichos proyectos.

Con la voluntad de contribuir al bienestar de la gente, el equipo técnico de la administración les hace seguimiento a dichas obras, para que las condiciones de entrega sean de la satisfacción de los habitantes y en cumplimiento estricto de lo contratado, desde la financiación pública.

Una mujer de persistencia que ha dejado su alma en cada presentación

Jennifer Aragón García, lista para coronarse reina de acordeoneras mayores en el Festival Vallenato

Cuando Jennifer Aragón García, decidió emprender su camino por la corona de acordeoneras mayores del Festival de la Leyenda Vallenata, sabía perfectamente que estaba de frente a uno de sus sueños más anhelados, ha logrado pisar tarima en varias oportunidades y estar muy cerca de lograr obtener el título que la acredita como la campeona de esta categoría, tarea que no ha sido fácil pero que siempre asume con total responsabilidad, deseando traerle al Municipio de Albania uno de los galardones más importantes de la industria vallenata y así mismo, enorgullecer a quienes la han apoyado, evocando aquel 24 de octubre del 2022 cuando después de insistir en su propia tierra, se coronó Reina de Acordeón Aficionado en el Festival de la Integración Minera.



La Guajira cuenta con una digna representación en la Categoría de acordeoneras mayores.

Esta mujer de estatura promedio, considerada una promesa en el acordeón desde temprana edad, tiene emocionados a muchos guajiros que creen en su talento, un don que para ella ha sido siempre la columna vertebral de su profesión, vitrina para eliminar el estigma que se ha creado en

el género vallenato y por supuesto, fuente de motivación para quienes anhelan seguir sus pasos como artista.

Sin duda, su acordeón hoy resuena en la memoria y en los corazones de aquellos que por años han seguido sus pasos, una mujer de persistencia que



res del folclor vallenato y lucirse como siempre lo ha hecho cuando tiene el placer de deleitar al público y al jurado calificador.

El Festival de la Leyenda Vallenata se acerca de manera oficial una Reina que se ha inscrito y busca ser coronada en el Parque de la Leyenda Vallenata en medio de una noche mágica, cargada de misticismo, los aplausos de su público y el sonido que emane su imponente acordeón, así mismo Jennifer Aragón García lo ha declarado.

De esta manera, La Guajira cuenta con una digna representación en la Categoría de acordeoneras mayores en el marco del Festival de la Leyenda Vallenata, esperándose que se cumpla la promesa, el tiempo y la voluntad de quien para ella ha sido su mayor motivación: Dios.

En sus bodas de plata sacerdotales

Alcaldía de Maicao declara Ciudadano de Honor al presbítero Jefferson Ariza

Con el objeto de exaltar los méritos personales y espirituales del sacerdote Jefferson Ariza Ojeda y colocar su nombre y vida como ejemplo para generaciones presentes y futuras del municipio, la Alcaldía de Maicao, expidió el Decreto Nro. 110 del 8 de abril de 2024.

En el decreto, el sacerdote Jefferson Ariza fue declarado Ciudadano de Honor por su demostrada contribución al crecimiento moral, espiritual y social del municipio, en reconocimiento no solo de la Administración Municipal sino

también de toda la ciudadanía maicaera.

Para la población maicaera, el sacerdote Jefferson Ariza Ojeda, dignifica y representa los valores de la humanidad demostrado en la bondad y compromiso con el bienestar espiritual y físico de sus feligreses, especialmente de los habitantes de esta municipalidad.

La disposición fue entregada al reconocido sacerdote por el mandatario de los maicaeros Miguel Felipe Aragón, en la solemne eucaristía por tan magno aniversario, la cual fue presidi-

da por el obispo de la Diócesis de Riohacha, Francisco Antonio Ceballos en la Parroquia Nuestra Señora del Carmen, de la cual es guía espiritual el homenajeado. Con el reconocimiento al padre Jefferson también se exalta el valor incalculable del sacerdocio. Nada podrá reemplazar jamás el ministerio presbiteral en el corazón de la Iglesia.

Ariza Ojeda, al igual que los que han recibido la vocación sacerdotal son el testimonio vivo del poder de Dios en la debilidad de los seres humanos.



La disposición fue entregada por el alcalde Miguel Felipe Aragón, en la solemne eucaristía.

Grado en Harvard del doctor Luis Fuentes Arredondo



En Influencia Estratégica acaba de especializarse en la Universidad de Harvard, el abogado y doctor en derecho Luis Antonio Fuentes Arredondo. A su regreso de Boston, Massachusetts, USA, el jurista precisa que ahora cuenta en su saber con conocimientos sobre técnicas para la negociación y la persuasión, los cuales aplicará como litigante, conjuer y rector de la institución educativa bilingüe 'Fuentes International School', en el municipio de La Paz-Cesar. Fuentes Arredondo destacó la alta calidad de los profesores que tuvieron a su cargo el desarrollo de la especialización.

El procedimiento fue adelantado por el Ejército y la Policía Nacional

Capturan a alias 'Martín', presunto dinamizador de extorsión en el corregimiento de Paraguachón

El Ejército en conjunto con la Policía Nacional, a través de la Seccional de Investigación Criminal, continúa la lucha contra el homicidio y otras formas de delincuencia en el territorio guajiro. En esta ofensiva constante por garantizar la seguridad ciudadana, capturaron a una persona con un arma de fuego ilegal en el municipio de Maicao.

En una operación llevada a cabo con precisión y determinación, funcionarios de Policía Judicial lograron la captura de un individuo conocido con el alias de 'Martín', quien es señalado como un presunto dinamizador delictivo en el corregimiento de Paraguachón, zona rural de Maicao, límite fronte-

rizo con Venezuela.

Se trata de Martín Alfonso Bastidas Cárdenas, cuya captura se logró por medio del cumplimiento a una orden de allanamiento y registro en la vivienda donde residía el individuo, luego de un exhaustivo trabajo de inteligencia y seguimiento por parte de la Seccional de Investigación Criminal y del Grupo de Caballería Blindado Mediano Gral. Gustavo Matamoros D'Costa del Ejército Nacional y su inteligencia militar. El capturado tenía presunta injerencia y causaba temor a los residentes del corregimiento de Paraguachón, zona rural de Maicao, en su mayoría a los comerciantes.

Durante el allanamiento,

los policías incautaron un arma de fuego tipo revolver, identificada como un calibre 22 largo, marca Smith & Wesson, modelo 48, de color niquelado y sin empavonar, junto con 05 cartuchos correspondientes al mismo. Estos hallazgos son de suma importancia para desarticular actividades delictivas y garantizar la seguridad de la comunidad.

De acuerdo con las labores investigativas, alias 'Martín' estaría vinculado con una serie de delitos, incluyendo la dinamización de homicidios, hurtos, y la coordinación de disparos contra fachadas de viviendas en Maicao con fines extorsivos.

Alias 'Martín' ha sido



La captura de alias 'Martín' se logró por una orden de allanamiento y registro en la vivienda donde residía.

puesto a disposición de la Fiscalía General de la Nación por el delito de fabricación, porte o tráfico de ar-

mas de fuego y municiones, donde se seguirán adelantando los procedimientos legales correspondientes.

Piden reabrir el paso entre Papayal y Hatonuevo

Transportadores de camiones bloquean la vía en el casco urbano de Cuestecita



Los conductores no quieren levantar la protesta hasta que se solucione la situación.

Los transportadores de camiones que desde hace dos días no pueden pasar hacia el Sur de La Guajira por la vía Nacional, bloquearon el acceso vial en el casco urbano del corregimiento de Cuestecita en el municipio de Albania, cansados de los constantes bloqueos que hacen las comunidades wayuú.

Este nuevo bloqueo en la vía nacional está siendo protagonizado por conductores de camiones que atravesaron dos en la vía con el fin de exigir a las autoridades buscar la solución pertinente para reabrir el paso que está bloqueado entre Papayal y Hatonuevo por

los habitantes del resguardo de San Francisco.

Asimismo, los transportadores manifiestan que hay otra protesta en el sector de La Isla en la vía que va de Cuestecita hacia la ciudad de Riohacha, hay una larga cola de vehículos debido a una nueva protesta. "Esta situación ya se está saliendo de las manos de las autoridades competentes, los wayuú hacen todo bloqueando vía y perjudicando la movilidad", expresó un transportador.

Hasta el casco urbano de Cuestecita llegaron las autoridades policiales para verificar lo sucedido, sin embargo, los conductores no quieren levantar la protesta hasta que se solucione la situación y reabran el paso en el Sur ya que esta situación los afecta por todos estos días que no han podido llegar a sus destinos.

Varios vehículos han caído en el hueco

Más de cinco accidentes han ocurrido luego del robo de la tapa de un manjol en Riohacha

Los habitantes del barrio La Esperanza han denunciado que desde el fin de semana que se reportó el robo de la tapa de un manjol se han presentado más de cinco accidentes en donde varios vehículos han caído en el hueco que dejaron los delincuentes.

Este hueco se encuentra entre la carrera 7H con calle 38 del barrio La Esperanza, en Riohacha, en donde la falta de atención por parte de las autoridades no ha permitido solucionar la problemática que ha generado malestar a los conductores afectados.



El vandalismo ocasionado por desadaptados ha provocado varios accidentes en el sector.



"El robo ocurrió desde hace una semana; se ha solicitado a la empresa encargada para sustituir la tapa pero hasta el momento no se ha dado y se han presentado más de cinco accidentes, vehículos y motos que caen en el hueco", dijo una vecina del barrio.

La comunidad espera que la empresa de Acueducto y Alcantarillado Aqualia haga el trabajo pertinente para que no ocurra un accidente que lamentar; asimismo, los miembros de la comunidad se comprometen a ser garantes de que este tipo de hurtos no se vuelvan a presentar.

El apoyo de MinInterior consiste en materia prima

Más de 30 mujeres wayúu artesanas mostraron sus obras en el parque Almirante Padilla de Riohacha

Con la presencia del director de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías, Germán Carlosama López, del Ministerio del Interior, fueron presentadas más de 10 muestras artesanales en el marco del proyecto Jornada de Apoyo al Emprendimiento de Mujeres Artesanas Indígenas, que busca brindar las herramientas a las mujeres wayúu en el departamento de La Guajira.

El evento se desarrolló ayer miércoles 10 de abril, desde las 8 de la mañana hasta las 3 de la tarde, en donde se mostraron todas las artesanías de varias mujeres wayúu provenientes de Maicao, Uribia, Man-aure, Riohacha y del Sur de La Guajira, quienes formaron parte de esta iniciativa de emprendimiento social.

Carlosama López, manifestó que el departamento de La Guajira es uno de los más importantes del país por lo que hay gran prioridad por parte del Ministerio del Interior para atender y



Se presentaron 10 muestras artesanales en la Jornada de Apoyo al Emprendimiento de Mujeres Artesanas Indígenas.



apoyar. “Estamos apoyando este proyecto de emprendimiento que suman aproximadamente de 30 a 40 familias wayúu”, dijo en funcionario.

Asimismo, señaló que estos apoyos consisten en materia prima para estas familias que están dentro

del proyecto. “Principalmente vamos a apoyarlos con los hilos y toda la materia prima con que elaboran sus artesanías, además con el apoyo fundamental de Artesanías de Colombia y la participación de las alcaldías de los municipios de La Guajira”, explicó el director

de etnias de MinInterior. Por último, explicó que se brindará el apoyo necesario para llegar a otros mercados nacionales e internacionales y que se puedan reconocer sus obras a los artesanos y artesanas no solo de la comunidad wayúu sino de otros grupos indígenas

que hay en el país. Es importante recordar que estas acciones son desarrolladas por el Ministerio del Interior con el apoyo de Findeter. Se contará con la participación de artesanas wayúu de varios municipios del departamento de La Guajira.

EDICTO

EL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
PRIMER AVISO

Que, a reclamar las prestaciones económicas del docente GÉNIS SALAS PEREZ, quien se identificaba con la cedula de ciudadanía número 22.400.064 expedida en Barranquilla, quien falleció en fecha diciembre 19 de 2023, tal como se demuestra en el certificado de defunción con número 23125620444540, se presentó el señor JAIME CELEDON MENDOZA, identificado con la cedula de ciudadanía número 19.245.021 expedida en Bogotá D.C., en calidad de compañero permanente de la docente fallecida, tal como consta en la declaración juramentada de fecha marzo 07 de 2024, de la Notaría con Nro. 247 donde consta que el compañero permanente convivió con la docente fallecida hasta la fecha de su fallecimiento.

Las personas que se crean con igual o menor derecho a reclamar las prestaciones económicas deberán presentarlas dentro de los (15) días siguiente a esta publicación en la oficina del Fondo de Prestaciones Sociales Del Magisterio, Secretaría de Educación Departamental, Ubicada en la Carrera 10 No. 14a - 04 Riohacha - La Guajira, o al correo institucional. Atentamente.

ALEJANDRA MARIA MENDOZA LOPEZ
Profesional Universitario

Con el fin de brindar atención a propios y turistas Realizan operativo de vigilancia, control e inspección sanitaria en establecimientos turísticos de Maicao

A través de la estrategia nacional ‘Soy País’, las autoridades realizaron un operativo de vigilancia, control e inspección sanitaria en los establecimientos prestadores de servicios turísticos de Maicao (alojamientos, hoteles y hospedajes), con el fin de brindar atención y seguridad a propios y turistas

que visitan estos espacios. La actividad se realizó en estos lugares ubicados en la calle 16 entre carreras 5 y 11 del centro del municipio fronterizo, por parte de Grupos de Protección al

Turismo y Patrimonio Nacional, Protección a la Infancia y Adolescencia, con apoyo del Preci del Distrito Especial de Policía Maicao, y de la Secretaría de Salud Municipal.

Mediante socialización brindada se les dio a conocer que todo representante legal o propietario debe conocer la normatividad sanitaria aplicable; esto es parte de la responsabilidad que se adquiere al desarrollar una actividad económica que puede llegar a generar riesgos sanitarios o ambientales a la comunidad que consume o adquiere sus productos o servicios.

Asimismo, la Secretaría de Salud municipal como autoridad sanitaria local, ejerció en los establecimientos visitados funciones de rectoría y regulación para emitir conceptos sanitarios con el fin de divulgar la promoción, prevención, tratamiento y control sanitario del ambiente, siendo su principal objetivo el mantener las condiciones higiénico sanitarias básicas, que garanticen el mejoramiento continuo de la salud de la población turística.



Propietarios deben conocer la normatividad sanitaria.

Mejoras Programadas

MARTES 16 DE ABRIL: CIRCUITO BARRANCAS 1, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: barrios, Barrancas: Cali, Villa Corelca, Villa Luz, El Centro, El Cerezo, El Agrario, Pringamozal, San Pedrito, Los Olivos, El Cerrito, Villa Esperanza, Las Casitas; zona rural de Barrancas; veredas: Los Cerritos, Oreganal Viejo. **CIRCUITO BARRANCAS 3**, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Barrancas, barrios: Las Trinitarias, María Bernarda, Urbanización Agua Luna; zona urbana y rural de los corregimientos Guayacanal, Pozo Hondo, Papayal, Nuevo Oreganal. **CIRCUITO MOLINO**, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: zona urbana y rural del municipio El Molino. Barrios de Villanueva: Urbanización Blanca Martínez, Urbanización Luis Carlos Galán, 11 de Junio; sectores y fincas aledañas a la vía Villanueva - El Molino. **CIRCUITO MAICAO 1,2,3,4,5,6,7**, de 8:00 a. m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: zona urbana y rural del municipio de Maicao. **CIRCUITO CUESTECITAS 1**, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: zona urbana y rural del coregimiento Albania; sectores y fincas aledañas a la zona rural de Cuestecitas. **CIRCUITO CUESTECITAS 2**, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: zona urbana y rural de Cuestecitas, corregimientos: Villa Martín, Monguí, Cerrillo, Cotoprix, Arroyo Arenas, Barbacoas, El Abra, Galán, Tomarrazón, Moreneros, Juan y Medio, Cascajalito. **MIÉRCOLES 17 DE ABRIL: CIRCUITO EL HORNO CAMARONES**, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Camarones, La Tolda. **CIRCUITO MINGUEO**, de 7:20 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: zona urbana y rural del municipio de Dibulla. **CIRCUITO SAN JUAN 1**, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: San Juan del Cesar, barrios: Centro, El Prado, Las Delicias, El Carmen, Las Tunas I, Las Tunas II, Manzanarez, Los Alpes, Enrique Brito, San Rafael, R. de Luna, Regional, 16 de Julio, San Francisco, Juan A. Araujo, Rafael de Armas, Chiquinquira, La Victoria, San Juan Bautista, Forero.

AireEnergiaCo @Aire_energia | 115

www.air-e.com

Escanéame

Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad

De acuerdo con el Art. 26 del RETE, consulta en la página web www.air-e.com/hogares/mi-energia/ o el código QR inserto en esta publicación, sobre los riesgos de origen eléctrico por inadecuadas prácticas que rompan distancias mínimas de seguridad o zona de servidumbre.

DEPORTIVO RIOHACHA

Gran CONVOCATORIA

CAMPEONATO NACIONAL Primera C

JUGADORES DE 15 A 22 AÑOS

ABRIL 16-17-18
HORA 8:00 AM

ESTADIO FEDERICO SERRANO SOTO

INFORMES E INSCRIPCIONES
3103219184
3146586202
3002077019

PATROCINIO DE
El Manantial
AVAL DE

En Riohacha se registraron cinco muertes

11 personas fallecieron en al menos 10 accidentes de tránsito en La Guajira durante el mes de marzo

En el mes de marzo se registraron 11 personas fallecidas en accidentes de tránsito, el mismo número de muertes presentadas durante febrero de este mismo año, en cinco municipios del Departamento, denotando un aumento en la ciudad de Riohacha con cinco personas que perecieron en este tipo de percances.

En la capital de La Guajira se registraron cinco muertes entre las que destacan como primer caso el fallecimiento del docente de la Universidad de La Guajira, Edwin González Molina oriundo de Fonseca, en la vía Cuestecita - La Florida, la mañana del domingo 3 de marzo cuando al parecer se estalló una llanta originado el volcamiento del vehículo.



Once muertes en accidentes de tránsito se registraron durante el mes de marzo en el departamento de La Guajira.

El segundo hecho ocurrió la madrugada del sábado 9 de marzo, donde falleció la pareja Dione Segundo

Ipuana Jusayu y Mayerlin Villegas Iguarán cuando se desplazaban en su motocicleta y se accidentaron en

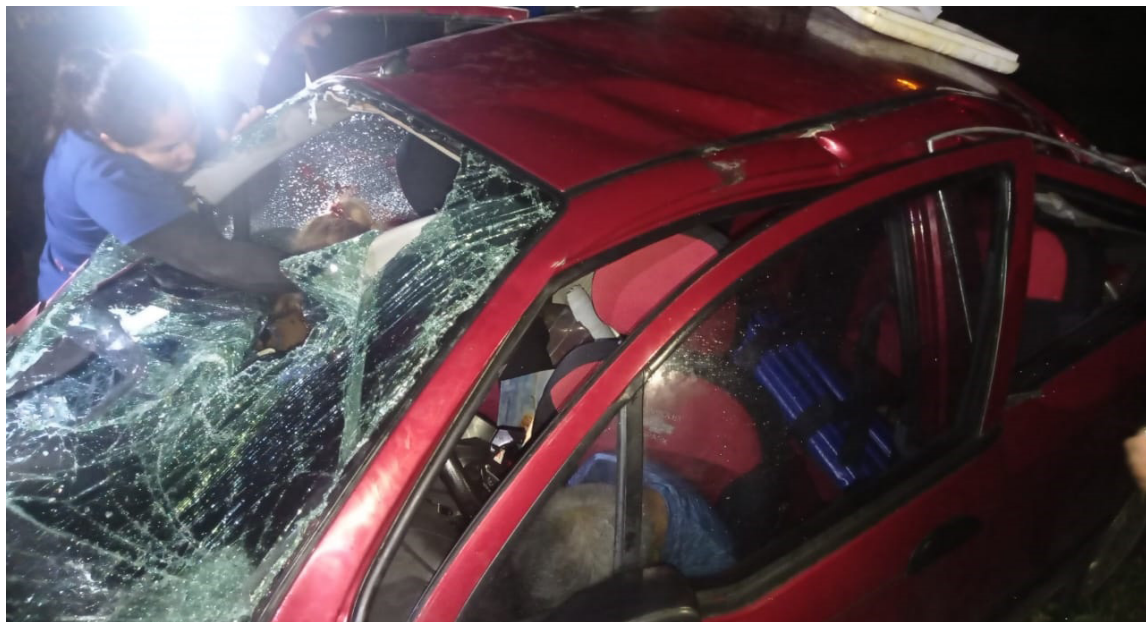
el sector del puente El Riito de la Avenida La Marina en el Distrito de Riohacha, ellos murieron de manera inmediata en el lugar de los hechos.

El tercer accidente se registró la mañana del miércoles 20 de marzo en el kilómetro 75 + 400 de la vía Riohacha hacia el corregimiento de Camarones, donde fue arrollado por un vehículo que se dio a la fuga Carlos Santander Barrios Fuenmayor, de 66 años de edad, conocido cariñosamente como 'Najo'; mientras que, el cuarto accidente ocurrió la madrugada del domingo 31 de marzo en calle 15 con carrera 11A, donde falleció Angelo Figueroa Ramos de 19 años de edad, al ser im-

pectado por un vehículo.

Los otros accidentes de tránsito se registraron, dos en el municipio de Dibulla, dos más en Barrancas, al Sur de La Guajira, mientras que en los municipios de Maicao y Albania, se presentó de a un caso en cada entidad, marcando así el total de 11 personas fallecidas en accidentes durante el mes de marzo.

Es importante destacar que los municipios que han registrado muertes por accidentes de tránsito en estos dos últimos meses del primer trimestre del 2024, están entre San Juan del Cesar con cinco personas fallecidas durante febrero y el Distrito de Riohacha con cinco muertes durante el mes de marzo.



En el lugar fallecieron Gilberto Rodríguez Díaz, y Diva María Ortega Gómez.

El vehículo se salió de la calzada

Accidente vial deja dos muertos y tres heridos en el sur del Cesar

Un accidente de tránsito se registró en la vía entre La Mata y San Alberto, zona rural del municipio de Aguachica, donde un automóvil en el que viajaban varias personas, se salió de la calzada.

En el lugar fallecieron Gilberto Rodríguez Díaz, y Diva María Ortega Gómez.

Los lesionados responden a los nombres de Gonzalo Jiménez Ortega, quien presenta fractura en su pierna derecha y pie izquierdo;

Diana Valderrama Acosta, tiene trauma craneocefálico y un menor de edad que se fracturó uno de sus brazos.

Los tres heridos fueron trasladados a una clínica del municipio de Aguachica.

Sano y salvo fue rescatado el concejal de Manaure, Juan R. Martínez Alvarado

El concejal de Manaure, Juan Ricardo Martínez Alvarado, conocido popularmente como 'Aipia', fue rescatado sano y salvo tras ser secuestrado cuando se desplazaba desde su tierra natal hacia la ciudad de Riohacha.

Según la información disponible, la liberación del concejal se produjo en la vía que de Uribe conduce a Cuatro Vías, en el sector del Peaje, donde familiares de 'Aipia' lo localizaron luego de que este lograra escapar de sus captores.

El alcalde del municipio de Manaure, John Pimientos, señaló que Juan Ricardo se comunicó vía telefónica con una de sus hermanas, quien de inmediato informó a la policía. Las autoridades se dirigieron al lugar indicado por el concejal, donde este los esperaba.

Martínez Alvarado relató a sus familiares que pudo escapar de sus captores, a quienes identificó como indígenas wayúu.

La familia del concejal no descarta que el secuestro esté relacionado con la pugna que existe al interior de la empresa Salinas de Manaure (Sama), ya que en días anteriores habían recibido mensajes de texto y WhatsApp en donde les indicaban que se mantuvieran al margen del tema.

El mandatario hizo un llamado a las autoridades para que activen la inteligencia policial e investiguen este y otros casos de amenazas a líderes sociales.



Juan Ricardo Martínez Alvarado, concejal.

Revelan detalles de la caleta con más de una tonelada de coca enterrada en el desierto de Uribe

Las autoridades colombianas revelaron detalles de la caleta subterránea descubierta en el desierto de La Guajira, tras un trabajo de inteligencia desarrollado por la Policía, el Ejército y el FBI.

Además de la más de una tonelada de cocaína descubierta, lograron la incautación de un arsenal que estaba escondido en un rancho cercano.

Según explicó el director de la Policía Nacional, general William René Salamanca, la operación se llevó a cabo en un paraje solitario cercano al Cerro de la Teta, en zona rural de Uribe, donde hallaron el depósito enterrado con 1.146 kilos de cocaína que pertenecería a uno de los denominados 'narcos invisibles'.

"La operación comenzó

a gestarse tras un reciente cruce de información entre la Policía Nacional de Colombia con el FBI de Estados Unidos, que permitió efectuar una serie de labores de valoración y verificaciones previas por parte de un grupo especial de la Dijín. Con base en los resultados de las vigilancias secretas se coordinó una operación de asalto aéreo



El alijo fue trasladado desde el Catatumbo.

con el Ejército Nacional, en coordinación con la Fiscalía General de la Nación", explicó el alto oficial.

Fue así que los comandos llegaron a las coordenadas exactas, iniciaron una excavación y sacaron cuarenta bolsas que contenían el cargamento.

El alijo habría sido trasladado desde el Catatumbo, bajo la supervisión de un grupo armado y sería transportado a través de Venezuela hacia Centroamérica y de ahí a Estados Unidos.